

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que brinde pormenorizada información, proporcionando datos actualizados y exhaustivos sobre los siguientes puntos asociados a la transitabilidad del Paso Fronterizo Pino Hachado situado en la Provincia del Neuquén a 1884 m de altura y uniendo los sectores centro sur de la República Argentina y la República de Chile:

Art 1°.- En cuanto al funcionamiento del Paso Internacional Pino Hachado informe:

- a) En lo que va del año 2024, cuántos días permaneció inhabilitado por situaciones climáticas.
- b) En lo que va del año 2.024, cuántos días se mantuvo inhabilitado por fallas de sistema y/o servicios esenciales para su funcionamiento.
- c) Durante el transcurso del año 2.023, cuántos días se mantuvo inhabilitado por situaciones climáticas.
- d) Durante el transcurso del año 2.023 cuántos días se mantuvo inhabilitado por fallas de sistema y/o servicios esenciales para su funcionamiento.

Art 2°.- Durante los periodos del corriente año en los cuales el Paso Internacional Pino Hachado se ha visto inhabilitado de prestar sus funciones operativas, informe :

- a) Qué medidas de contingencia se han tomado para mitigar el impacto producido en el tránsito liviano y pesado, en los turistas, en los vehículos particulares, colectivos de larga distancia, etc, que se encuentran varados por la intransitabilidad del Paso Internacional Pino Hachado.
- b) Cuáles son los protocolos y planes de contingencia previstos para despejar las rutas en caso de colapso climático e intransitabilidad por fuertes nevadas, con

indicación de las fechas en las cuales los mismos se activaron para despejar el aludido paso fronterizo reponiendo el tránsito fluido de personas y mercancías.

- c) Que volumen y calidad de asistencia se ha brindado por parte del Gobierno Nacional a quienes por el cierre del Paso Internacional Pino Hachado se han visto afectados.

Art 3°.- En cuanto a la infraestructura del Paso Internacional Pino Hachado informe:

- a) Cuál es la condición actual de la Ruta Nacional N°242 corredor vial de acceso al Paso Pino Hachado.
- b) Cuál es la condición estructural edilicia del Paso Fronterizo Pino Hachado, considerando sus funcionalidades y detallando especialmente el acceso a los principales servicios como lo son electricidad y conectividad a internet para el desarrollo de todos los trámites necesarios.
- c) Cuáles son los proyectos de inversión previstos por el Ejecutivo Nacional a fin de mejorar la infraestructura pero que además permitan el funcionamiento pleno del Paso Fronterizo Pino Hachado ante las inclemencias climáticas cotidianas que se presentan en la zona cordillerana de nuestro País.

Art. 4 °.- En relación al organismo nacional con misiones y funciones relativas al mantenimiento del Paso Pino Hachado informe:

- a) las acciones llevadas a cabo por Vialidad Nacional durante el año 2023 y lo que va del año 2024 Vialidad Nacional para mantener y gestionar las rutas y caminos que conducen hacia tal paso fronterizo, indicando las actividades llevadas a cabo con el fin de asegurar en Pino Hachado, la accesibilidad y condiciones de tránsito tanto para vehículos como para transporte de carga.

Art. 5º.- En función de que la implementación de aduanas unificadas es una estrategia utilizada por varios países para facilitar el comercio y el tránsito de personas en los puntos fronterizos compartidos, informe sobre si se ha proyectado unificar las Aduanas de Argentina y Chile en el Paso Pino Hachado.

Art. 6 .- Al ser Pino Hachado un paso fronterizo en la Cordillera de los Andes entre Argentina y Chile informe la infraestructura de telecomunicaciones y la regularidad, disponibilidad y calidad de la conectividad móvil e internet fijo, como banda ancha o fibra óptica disponible en el área.

Art. 7 .- Frente a las contingencias por la inhabilitación del Paso Internacional Pino Hachado informe:

- a) Cómo se coordina la respuesta con las autoridades chilenas para asegurar una gestión efectiva de las emergencias transfronterizas.
- b) Cómo se coordina la respuesta con las autoridades provinciales para asegurar el bienestar de quienes quedaron varados por el cierre del Paso Internacional Pino Hachado.

Mario Pablo Cervi
Diputado de la Nación

Adherentes: Banfi, Karina

Galimberti, Pedro Jorge

Cipolini, Gerardo

Cobos, Julio C.

Sanchez, Roberto

Antola, Marcela

Barletta, Mario

Coli, Marcela

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, el Paso Internacional Pino Hachado, ubicado en la Provincia del Neuquén, emerge como un eslabón fundamental en la integración económica y social entre Argentina y Chile. No solamente facilita el flujo de mercancías y personas, sino que también despliega un papel estratégico clave para el desarrollo regional, además por encontrarse a menor altura se convierte en la principal alternativa al Paso Internacional Cristo Redentor, ubicado en la Provincia de Mendoza. Su actividad destacada en sectores como la ganadería, la silvicultura y el transporte de mercaderías esenciales como carne bovina, madera y productos químicos subraya su importancia como punto de conexión fronteriza.

Durante el año 2023, aproximadamente 200,000 personas cruzaron este paso fronterizo, evidenciando su vitalidad y el papel crucial que desempeña en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre nuestros países vecinos. Asimismo, las exportaciones e importaciones que se realizan a través de Pino Hachado son pilares fundamentales para nuestra economía, con la exportación de frutas, minerales, combustible, gas propano y madera aserrada, así como la importación de vehículos y materiales de construcción necesarios para el desarrollo infraestructural local.

Con el objetivo de asegurar una gestión eficiente y estratégica de este punto fronterizo crucial y promover su desarrollo continuo en beneficio de nuestras comunidades fronterizas, es imperativo obtener información precisa y actualizada sobre las condiciones operativas, los planes de infraestructura y los protocolos de emergencia implementados en el Paso Pino Hachado.

Por lo tanto, solicito respetuosamente al Poder Ejecutivo Nacional que brinde un informe detallado que abarque todos los aspectos mencionados anteriormente. Esto permitirá garantizar una comprensión completa y una planificación adecuada para el futuro de este punto estratégico de nuestra frontera con Chile, asegurando así su eficiencia operativa y su contribución continua al desarrollo económico y regional.

En relación a la industria y al flujo de bienes, el Paso Internacional Pino Hachado es vital para la exportación de carne bovina de alta calidad a Chile, de madera aserrada, así como de productos químicos utilizados en diversos sectores industriales, todo lo cual facilita el movimiento de mercancías a través de camiones de carga y vehículos comerciales, apoyando el transporte de productos locales e importados.

Por otra parte, nuestro país, a través de Pino Hachado importa vehículos que podemos calificar como esenciales para la movilidad y el desarrollo infraestructural Incluyendo en este concepto tanto a automóviles de pasajeros como a camiones comerciales. Lo mismo en relación al comercio de materiales para la construcción.

Atento la ya explicitada importancia que reviste el pleno funcionamiento del Paso Internacional Pino, es que se requiere al Poder Ejecutivo Nacional que informe sobre los puntos que le han sido planteados, por ello solicito a mis colegas su acompañamiento al Proyecto que nos convoca.

Mario Pablo Cervi
Diputado de la Nación